

RIO GALLEGOS, 1 de Abril de 2019

VISTO:

El Expediente N° 74.619/18 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita autorización para la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Ateneo sobre el desarrollo de las prácticas profesionales de los docentes de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas", bajo la dirección de la Mg. Fabiana SALDIVIA, llevado a cabo el día 3 de diciembre de 2018, con una duración de DOS HORAS Y MEDIA (2 ½) reloj;

QUE el mencionado Proyecto tuvo como propósito construir o formular acciones que permitan modificar, perfeccionar y/o explicar una intervención realizada o a realizar al interior del desarrollo de alguna/s asignatura/s.;

QUE en el marco de este Ateneo se trataron los siguientes casos I) Taller de Matemática para ingresantes 2018: estudiar por qué su implementación no mejora el desempeño académico de los alumnos en las materias de Álgebra y Análisis Matemático de primer año, II) Asignaturas del área de Estadística que se dictan en diferentes carreras: estudiar la factibilidad de fusionar teóricas manteniendo las características propias de cada práctica según el plan de estudio, con el fin de optimizar los recursos disponibles, y III) El desempeño académico del estudiantado del profesorado de Matemática cuando cursa Cálculo Numérico: estudiar las razones del fracaso a partir del diagnóstico del profesor responsable de la asignatura;

QUE este Proyecto se enmarcó en el Programa "Avatar: Acciones que valoran la transformación de la Educación Matemática en el ámbito santacruceño", cuya Directora es la Mg. Fabiana SALDIVIA, aprobado por Disposición 019/13 y ratificado por Acuerdo N° 181/13;

QUE el mismo se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC);

QUE estuvo integrado por Dora Silvia MAGLIONE, Sebastián HERNÁNDEZ y Mónica PAULETTE;

QUE los destinatarios fueron: docentes de matemática de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas, y otras Escuelas del Departamento de Ciencias Exactas y Naturales de la UNPA-UARG;

QUE los objetivos fueron: 1) alentar practicas docentes colaborativas entre las materias de primer año del área de Álgebra y Análisis Matemático de diferentes planes de estudio, 2) optimizar el desarrollo de las materias del área Estadística que se dictan en diferentes carreras, 3) conocer los procesos de construcción del conocimiento matemático de los alumnos ingresantes utilizando los aportes de la didáctica de la matemática, 4) resignificar el concepto de evaluación "como proceso de comprensión, dialogo y mejora", y 5) seleccionar y aplicar estrategias de evaluación y análisis de los procesos y resultados de aprendizaje para reformular la propuesta didáctica;

QUE de fs. 7 a 9 consta Formulario de Evaluación de Proyectos Especiales de Desarrollo de Actividades de Extensión y Vinculación, conforme lo establecido por la Ordenanza N° 175-CS-UNPA, resultando una evaluación positiva por parte de la Secretaría de Extensión;

QUE obra Despacho N° 344/19 de la Comisión Extensión, Biblioteca y Reglamento mediante el cual hace suyo el Proyecto de Acuerdo elaborado por la Secretaría Extensión de la U.A.R.G. (fs. 10 y 11);

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

QUE el presente trámite se encuadra en el Acuerdo N° 401/15;

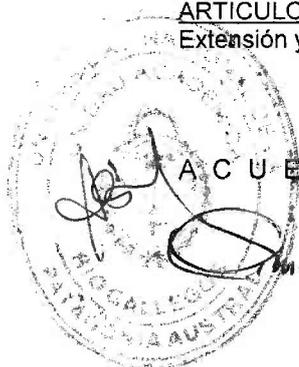
QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D O:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización del Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado "Ateneo sobre el desarrollo de las prácticas profesionales de los

///



A C U E R D O

N°

076/19

//2.-

docentes de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas”, bajo la dirección de la Mg. Fabiana SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), llevado a cabo el día 3 de diciembre de 2018, con una duración de DOS HORAS Y MEDIA (2 ½) reloj.-

ARTICULO 2°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado “Ateneo sobre el desarrollo de las prácticas profesionales de los docentes de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas”, se enmarcó en el Programa “Avatar: Acciones que valoran la transformación de la Educación Matemática en el ámbito santacruceño”, cuya Directora es la Mg. Fabiana SALDIVIA (DNI N° 18.063.717), aprobado por Disposición 019/13 y ratificado por Acuerdo N° 181/13.-

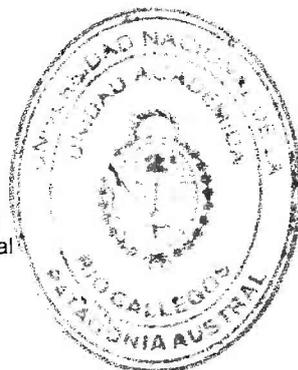
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado “Ateneo sobre el desarrollo de las prácticas profesionales de los docentes de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas”, se radica en el Instituto de Educación y Ciudadanía (IEC).-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el Proyecto Especial de Desarrollo de las Actividades de Extensión y Vinculación denominado “Ateneo sobre el desarrollo de las prácticas profesionales de los docentes de la Escuela de Ciencias Básicas y Exactas”, estuvo integrado por Dora Silvia MAGLIONE (DNI N° 17.158.379), Sebastián HERNÁNDEZ (DNI N° 27.970.888) y Mónica PAULETTE (DNI N° 14.238.627).-

ARTICULO 5°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Extensión, Dirección de Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Secretaría de Extensión Universitaria, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG